

Ministro de Energía y Minas
Despacho Ministerial
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable Ministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-6-2026**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **DESPACHO SUPERIOR**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **02 al 31 de enero del año 2026**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Evaluar declaraciones patrimoniales y de intereses de funcionarios públicos

- Se llevó a cabo la revisión y análisis de las declaraciones patrimoniales y de intereses presentadas por distintos funcionarios públicos, comprobando la coherencia, veracidad y el cumplimiento de los requisitos de integridad de la información consignada.

b) Identificar vínculos personales, familiares o económicos que puedan generar conflicto de interés

- Se realizó la identificación y análisis de posibles vínculos de carácter personal, familiar o económico que, de advertirse en la revisión de los expedientes del personal, podrían dar lugar a situaciones de conflicto de interés en el ejercicio de sus funciones.

c) Emitir informes técnicos sobre posibles situaciones de conflictos

- Se desarrolló la estructura y lineamientos de los informes técnicos a emitir ante eventuales situaciones de conflicto de interés, incorporando el análisis correspondiente y la formulación de recomendaciones de carácter preliminar.

d) Proponer medidas de prevención y mitigación de riesgos éticos

- Se formularon propuestas de medidas orientadas a la prevención y mitigación de riesgos éticos en áreas estratégicas de la institución, con el fin de anticipar y reducir posibles situaciones que pudieran presentarse en el futuro.

e) Coordinar con unidades jurídicas y de auditoría para seguimiento de casos

- Se establecieron mecanismos de coordinación y comunicación con las unidades jurídicas y de auditoría del Ministerio de Energía y Minas, a fin de cruzar información relacionada con los casos en seguimiento y agilizar la tramitación y gestión de los expedientes correspondientes.

f) Mantener actualizado el registro de situaciones reportadas y resueltas

- Se diseñó e implementó una herramienta destinada a mantener actualizado el registro institucional de las situaciones reportadas y resueltas, incorporando los incisos necesarios para la adecuada recopilación y sistematización de la información.

g) Revisar nuevas declaraciones juradas patrimoniales y de intereses

- Se efectuó el análisis de las nuevas declaraciones patrimoniales y de intereses presentadas por los funcionarios correspondientes.

h) Monitorear medios de comunicación y bases de datos públicas para detectar posibles vínculos indebidos

- Se realizó el monitoreo sistemático de medios de comunicación y la consulta de bases de datos públicas, con el objetivo de identificar indicios de posibles vínculos indebidos que pudieran representar riesgos éticos o situaciones de conflicto de interés.

i) Atender consultas internas sobre posibles conflictos en procesos de contratación o toma de decisiones

- Se atendieron consultas internas relacionadas con la identificación y análisis de posibles conflictos de interés en procesos de contratación y en la toma de decisiones institucionales, brindando orientación técnica conforme a la normativa aplicable.

j) Actualizar el registro de funcionarios con potenciales conflictos de interés

- Se efectuó la actualización periódica del registro de funcionarios identificados con posibles conflictos de interés, asegurando la correcta incorporación, verificación y resguardo de la información conforme a los lineamientos institucionales.

k) Coordinar con unidades jurídicas y auditoría para seguimiento de casos abiertos

- Se mantuvo coordinación permanente con las unidades jurídicas y de auditoría para el seguimiento integral de los casos en curso, facilitando el intercambio de información y la adopción de acciones conjuntas orientadas a su adecuada resolución.

l) Redactar informes preliminares sobre hallazgos recientes

- Se elaboraron informes preliminares derivados de hallazgos recientes, documentando los hechos relevantes, el análisis inicial correspondiente y las observaciones técnicas necesarias para su evaluación y seguimiento.

m) Evaluar la efectividad de las medidas de mitigación implementadas

- Se realizó la evaluación periódica de la efectividad de las medidas de mitigación implementadas, con el propósito de verificar su impacto, identificar oportunidades de mejora y fortalecer los mecanismos de prevención de riesgos éticos.

n) Proponer ajustes a los protocolos de análisis y gestión de conflictos

- Se propusieron ajustes y mejoras a los protocolos de análisis y gestión de conflictos de interés, con el objetivo de fortalecer su eficacia, actualizar los procedimientos y optimizar la atención de los casos identificados.

o) Presentar resultados ante la Unidad de Probidad o instancias superiores

- Se presentaron los resultados de los análisis y gestiones realizadas ante la Unidad de Probidad y, cuando correspondió, ante instancias superiores, con el fin de informar sobre los hallazgos, avances y acciones implementadas para la toma de decisiones pertinentes.

p) Participar en reuniones interinstitucionales para compartir buenas prácticas

- Se participó en reuniones interinstitucionales orientadas al intercambio de buenas prácticas, experiencias y criterios técnicos, con el objetivo de fortalecer los mecanismos de prevención, análisis y gestión de conflictos de interés.

q) Participar en auditorías internas o externas relacionadas con ética y transparencia

- Se participó en auditorías internas y externas vinculadas a los ámbitos de ética y transparencia, proporcionando información, análisis y apoyo técnico para la verificación del cumplimiento de la normativa y el fortalecimiento de los controles institucionales.

r) Apoyar en la revisión y actualización del Código de Ética Institucional

- Se encuentra en proceso de revisión.

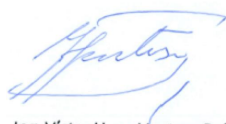
Atentamente,

**NIDIA NOELIA
GARCÍA
VIANA**

Firmado digitalmente
por NIDIA NOELIA
GARCÍA VIANA
Fecha: 2026.01.22
09:07:05 -06'00'

Nidia Noelia García Viana
DPI No. (1712890480101)

Aprobado


Ing. Víctor Hugo Ventura Ruiz
Ministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



**Firmado
digitalmente por
Ministerio de
Energía y Minas**

Factura Pequeño Contribuyente

NIDIA NOELIA , GARCÍA VIANA
Nit Emisor: 57389071
NIDIA NOELIA GARCÍA VIANA
23 AVENIDA 27-88 zona 5, GUATEMALA, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78 ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
C6BDA105-4820-49D5-B78E-8D69758A2496
Serie: C6BDA105 Número de DTE: 1210075605
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 31-ene-2026 08:15:26
Fecha y hora de certificación: 27-ene-2026 08:15:26
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General prestados al Ministerio de Energía y Minas, en el Despacho Superior, del 02/01/2026 al 31/01/2026, según contrato número MEM-6-2026.	11,612.90	0.00	0.00	11,612.90	
TOTALES:					0.00	0.00	11,612.90	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



NIDIA NOELIA
GARCÍA
VIANA

Firmado digitalmente
por NIDIA NOELIA
GARCÍA VIANA
Fecha: 2026.01.27
09:02:52 -06'00'


Ing. Víctor Hugo Ventura Ruiz
Ministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Firmado
digitalmente por
Ministerio de
Energía y Minas

Contribuyendo juntos por Guatemala